



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.

2024-2027



Santa María del Oro, Jalisco a 08 de agosto de 2025

OFICIO NÚM. 531/2025

ASUNTO: Información correspondiente  
al artículo 8, fracción VI, inciso h

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI, inciso h de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, se informa que, durante el presente ejercicio y periodos recientes, el **Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco, no ha iniciado procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos.**

Por lo anterior, **no se ha generado información en este rubro**, por lo que se emite el presente documento con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, dejando constancia formal de la **no aplicación** de este apartado.

En caso de que en el futuro se inicie algún procedimiento de esta naturaleza, se procederá a su debida integración, seguimiento y publicación conforme a lo establecido por la ley.

ATENTAMENTE  
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. 07 DE AGOSTO DEL 2025

  
MTRA. NEREYDA PELAYO HERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

E-mail:santamariadeloro2024.2027@gmail.com  
Tels:354-544-8037 y 354-544-8069